01/12/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El apoyo a la actividad emprendedora del trabajador autónomo

Por Isabel Merenciano. Socia de Broseta y directora del área de Laboral

La Exposición de Motivos de la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo se hace eco de una realidad, el papel destacado del trabajador autónomo en la generación de riqueza y la actividad productiva, señalando el peso específico de éste dentro del mercado de trabajo y su importante papel en la generación de empleo.

Las reformas se proyectan en dos ámbitos el laboral y el fiscal. En el ámbito laboral los objetivos de la reforma van dirigidos a facilitar al autónomo sus obligaciones en materia de Seguridad Social atendiendo a una realidad, muchas veces la falta de ingresos fijos y periódicos, con el objetivo de garantizar la pervivencia de la actividad emprendedora. De otro lado, en el ámbito fiscal las reformas se mueven en la línea de facilitar mayor liquidez a los autónomos, no imponiendo cargas formales que además las dificulten.

SUMARIO:

Novedades en materia de Seguridad Social

- La reducción del recargo
- Pluriactividad y cotización

Conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores autónomos

- Fomento y promoción

- Medi ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |